

DECRETO EXENTO N° _____ /
(OBRAS)

CASTRO, 21 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública: "**Construcción Escalera Acceso Población Lautaro**", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.004.003, ítem "Mejoramiento Urbano".-

2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "**Construcción Escalera Acceso Población Lautaro**".-

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "**Construcción Escalera Acceso Población Lautaro**".-

4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

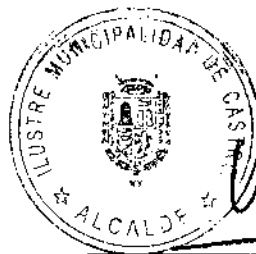


JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO

FAS/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos SECPLAN.
- Depto. respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.



NELSON ÁGUILA SERPA
ALCALDE